

## COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

**Asunto: Resultados de la LXIII Asamblea General Extraordinaria no presencial de Asociados y el control de legalidad de la LXII Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados.**

**Estimados(as) Asociados(as):**

La Gerencia General de Copacrédito informa a todos los asociados que el pasado 28 de junio de 2025 se llevó a cabo la LXIII Asamblea General Extraordinaria no presencial de Asociados, en la cual se aprobaron modificaciones a los artículos 12, 67, 77, 81, 82, 100 y 105 de nuestros estatutos.

Nos complace comunicar que dichas reformas ya fueron debidamente registradas y actualizadas ante la Cámara de Comercio, en cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Para su conocimiento y consulta, los estatutos actualizados se encuentran disponibles en nuestra página web institucional:  [www.micopacredito.com](http://www.micopacredito.com)

Así mismo, informamos que, respecto de la **LXII Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados** realizada el **29 de marzo de 2025**, aún nos encontramos a la espera del control de legalidad por parte de la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, trámite necesario para la **posesión de los consejeros electos para el periodo 2025–2027**.

Una vez la Superintendencia emita la respectiva autorización de posesión, se procederá conforme a lo establecido en la normativa aplicable, y se informará oportunamente a todos los asociados.

Agradecemos su atención, comprensión y compromiso con el desarrollo institucional de nuestra cooperativa.

Atentamente,



**ALIRIO TORRES AMAYA**  
Gerente General